

Fernando de la Mora, 29 de abril de 2025.-

Nota DFYC Nº 27/2025

Señor:

Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional  
Dirección Nacional de Contrataciones Publicas  
Presente

Tengo el honor de dirigirme a Ud., y por su intermedio a donde corresponda, a fin de realizar las siguientes manifestaciones con relación a las observaciones recibidas a la convocatoria ID 467720 Servicios de Seguridad u Vigilancia para la ARRN, se ha ajustado la planilla de pago al personal conforme a la Circular DNCP N° 45/2024, se ha excluido los montos mínimos conforme a la observación del verificador, ya que en principio se estaba utilizando la sgte tabla y en las observaciones indica que los montos no corresponden.

TURNOS 12 HORAS			
Discriminación de los Componentes			
(A) Descripción	(B) Costo MÍNIMO mensual por Guardia	(C) Cantidad de Guardias	(D) Costo mensual (Ge)
1. Salario turno 12 horas DIURNO (DE 06:00 A 18:00 HS.)	4.197.464		
2. Salario turno 12 horas MIXTO (2 horas diurnas + 10 horas nocturnas) (DE 18:00 A 06:00)	5.896.437		
3. Pagos por días feriados 12 horas DIURNO (12 feriados al año con recargo del 100%) (DE 06:00 A 18:00 HS)	279.831		

4. Pagos por días feriados 12 horas MIXTO (12 feriados al año con recargo del 100%) (DE 18:00 A 06:00)	393.096		
PRECIO TOTAL:			
IPS 16,5 % del Monto Total			
Aguinaldo = Monto Total / 12			
TOTAL			
OBS.: En caso de que el empleado no haya tenido otro día libre y le asignen un turno de domingo, la empresa se compromete a pagar el día trabajado con el 100 % de recargo			



Sala 3 y 4 – Centro de Convenciones – Campus de la Universidad Nacional de Asunción( UNA)  
Tel. 595-21-575.201/2 - Correo electrónico: [ebenitez@arrn.gov.py](mailto:ebenitez@arrn.gov.py) - WEB: [www.arrn.gov.py](http://www.arrn.gov.py)  
San Lorenzo - Paraguay


---

En formas de pago mensual se establece las deducciones de retención conforme al Art. 63 de la ley 7021

. Por todo lo expuesto solicito su publicación bajo exclusiva responsabilidad de la convocante.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle atentamente.



  
**C.P. Elder Benítez Zaracho**  
**Director de Finanzas y Contrataciones**  
**Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear**